



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30904

15/03/2018

80180

AUTOR/A: REYES RIVERA, Patricia Isaura (GCS); MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS); RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Melisa (GCS)

RESPUESTA:

España está firmemente comprometida con la igualdad de género. Por ello es prioritario seguir siendo un referente en el ámbito internacional, participando activamente en los foros internacionales, inclusive en su calidad de miembro del Consejo de Derechos Humanos (CDH) en el período 2018-2020. Entre sus compromisos como miembro del CDH cabe destacar la lucha contra la discriminación por razón de género, ámbito en el que se trabajará de forma activa para llegar a acuerdos con otros Estados en la defensa del patrimonio común: la universalidad de los Derechos Humanos (DDHH); la protección y el fortalecimiento de los acuerdos y compromisos internacionales sobre los DDHH de las mujeres y las niñas. España continuará apoyando la labor de los Relatores Especiales y participando de forma activa en el sistema de Naciones Unidas para seguir avanzando en la lucha contra todas las formas de discriminación contra la mujer a través de los diferentes mecanismos como los debates, el apoyo a resoluciones y el Examen Periódico Universal, entre otros. Asimismo, España seguirá impulsando la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad mediante la aplicación de las medidas contenidas en el II Plan Nacional de Acción y la Red de puntos focales de Mujeres, Paz y Seguridad.

En este contexto, España ha participado un año más en la Comisión Jurídica y Social de la Mujer (CSW) cuyo tema principal ha sido “Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales”. España también es parte de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), principal instrumento internacional en la lucha contra la discriminación por razón de género.

Madrid, 20 de julio de 2018